

# ACERCA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE IBN AL-KHAṬĪB

*About the political thought of Ibn al-Khaṭīb*

Josep Puig Montada  
Universidad Complutense

## RESUMEN

Ibn al-Khaṭīb (1313-1375) debe su fama a su labor literaria, pero fue también un político, que fue visir de dos emires nazaríes. Sus ideas políticas responden a una necesidad de justificar su implicación en el gobierno y, en particular, su papel como poderoso visir.

**Palabras clave:** Ibn al-Khaṭīb, pensamiento político, Islam.

## ABSTRACT

Ibn al-Khaṭīb (1313-1375) is mainly known as a litterateur, but he was also an engaged politician who held the office of vizier in the Nasri kingdom of Granada. His political ideas were related to his wish to justify his involvement in political affairs and, in particular, his position as a powerful vizier.

**Keywords:** Ibn al-Khaṭīb, political thought, Islam.

Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn ‘Abd Allāh Ibn al-Khaṭīb, honrado con el sobrenombre de Lisān al-Dīn «Lengua de la religión», y con el gentilicio al-Salmānī, nació en Loja, cerca de Granada, en 1313. Se enorgullecía de descender de una familia originaria del Yemen que llegó a Córdoba con la conquista. Hombre político, es también autor de una variada y extensa producción literaria, y sus opiniones sobre el poder, que encontramos en varios lugares, tienen que ver con su actividad pública.

Con 28 años fue visir del emir nazarí Yūsuf. Cuando este fue asesinado en 1354, su sucesor Muḥammad lo nombró «señor de los dos visiratos» reforzando su poder. En 1539, Ismā‘īl le arrebató el trono a su hermano Muḥammad, pero Ibn al-Khaṭīb no tuvo inconveniente en pasar a su servicio. Sin embargo, cayó en desgracia, fue encarcelado, pero luego fue enviado a Marruecos, junto con el destronado Muḥammad. La suerte le sonrió: Al cabo de dos años regresó a Granada porque Ismā‘īl había sido depuesto y Muḥammad recobró el poder. Ibn al-Khaṭīb volvió también como visir pero su conducta totalitaria le buscó enemigos que le acusaron de herejía. En 1371 huyó al norte de África, gobernado por los meriníes, y afortunado, consigue la protección del poderoso Abū Bakr Ibn Ghāzī, «tutor» del príncipe Sa‘īd, pero en 1375, Ibn Ghāzī es destituido, e Ibn al-Khaṭīb se queda sin protección: es juzgado por herejía, encarcelado, y estrangulado en la prisión (1375).

Las ideas políticas de Ibn al-Khaṭīb aparecen claramente en dos obras: la llamada *Risālat al-siyāsa*, «Epístola de la política» y *al-Ishāra ilá adab al-wizāra*, «Instrucción para la conducta del visir». Ambos textos se encuentran, respectivamente, en páginas 316-334 y 335-354 del volumen II de la edición de la «Albahaca de los secretarios» por Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān (Rayḥāna 1981). El editor no le puso título, sino utilizó el mismo encabezamiento del autor cuya traducción literal es: «Y en relación con esto [lo anterior] sigue lo que de mí procede acerca de la política y que dicté en una sola noche». La *Risālat al-siyāsa* también está en

el volumen 4 de la *Iḥāṭa* (al-Iḥāṭa, 614-634), con este título y el editor de ambas obras, *Iḥāṭa* y *Rayḥāna*, ‘Abd Allāh ‘Inān, recuerda en una nota a pie de página que Ibn al-Khaṭīb primero la incluyó en la *Iḥāṭa* y luego en la *Rayḥāna* (Rayḥāna 1981, 316).

Cuando en 1980, Muḥammad Kamāl Shabbāna publicó los dos textos, en vez de *Risāla* la llamó *Maqāma* «Sesión de la política», en consonancia con el género utilizado, la prosa rimada (al-Ishāra ilá adab al-wizāra 1980). Por otra parte, Widād al-Qādī también editó el texto de *al-Ishāra ilá adab al-wizāra* y lo incluyó en un artículo publicado en 1981 (Qādī 1981, 188-200).

Si como dice al comienzo, Ibn al-Khaṭīb redactó la *Risālat al-siyāsa* en una sola noche, debió de recurrir a su gran creatividad literaria, pero también a su prodigiosa memoria. De hecho, los dos textos no son realmente originales. Douglas Morton Dunlop, que fue el primero en destacar el interés de la *Risālat al-siyāsa*, señaló la influencia de un autor egipcio, Aḥmad ibn Yūsuf Ibn al-Dāya, Kātib Al Tūlūn, y su obra *Kitāb al-‘Uḥūd al-Yūnānīya* «Libro de los testamentos griegos» (Dunlop 1959). Esta obra, que Dunlop identificó como fuente de Ibn al-Khaṭīb, había sido editada por Badawī en 1954 (*Uṣūl al-Yūnānīya li-l-naẓarīyāt al-siyāsīya fi l-islām*, al- 1954, 1-64). ‘Umar al-Mālikī (Omar el-Malki) hizo una segunda edición, más completa, en 1971 (*La philosophie politique chez les Arabes* 1971). En su comentario, El Malki destaca la influencia de la República de Platón en los escritos de Ibn al-Dāya. Cabe mencionar un artículo de Carlos Serrano Contreras (Serrano Contreras 2014), que todavía no he podido consultar.<sup>1</sup> El hecho de que Ibn al-Khaṭīb no sea totalmente original, no le resta mérito a su trabajo en cuanto estas dos obras representan su punto de vista acerca del poder y la sociedad en general.

La «Epístola de la política» empieza con un recurso a la figura del califa Hārūn al-Rashīd (al-Iḥāṭa 1977, 614-615). El califa padece insomnio y ordena que le traigan al primero que encuentren en la calle. Se trata de un hombre viejo, mal vestido y que, preguntado por su oficio, responde: «la sabiduría es mi oficio». Entonces, el califa le pregunta por la mejor forma de sobrellevar la carga del gobierno. El viejo sabio contesta que la tarea es dura por «la vinculación de la administración política con la Ley revelada» y advierte, de repente, que la política es destruida por la clemencia (*ḥilm*), cuando no es el momento. El viejo sabio le recomienda dureza, ser más agresivo que los demás.

Son unos consejos genéricos, y nada propios de alguien cuyo oficio es la sabiduría. El califa insiste y le pide que sea preciso. En consecuencia, el sabio procede a un análisis de la sociedad para administrarla según la Ley revelada, para seguir con las instituciones de gobierno. Ibn al-Khaṭīb ve al gobernante y a los súbditos unidos estrechamente por decisión divina. El gobernante debe entregar a sus súbditos las gracias que Dios le concede, las cuales no tienen valor más que cuando las transmite:

Tus súbditos son un depósito cuya custodia Dios te ha confiado y son un reflejo de la justicia a la que te obliga tu buena disposición natural. Ellos no llegan a alcanzarla más que gracias al auxilio que Dios te concedió y el mejor auxilio que puedes recibir de Él es que los ayudes. La satisfacción que Dios puede darles es la rectificación de tu propia alma cuando buscas la rectificación del alma de los súbditos (al-Iḥāṭa, 616).

Esta frase se encuentra casi al pie de la letra en la obra de Ibn al-Dāya (Ibn al-Dāya 1971, 48). Textos de páginas 48 a 61 de la edición de El Malki se reflejan en la *Risāla*.

---

<sup>1</sup> Agradezco a F. Velázquez Basanta haberme informado del trabajo de Carlos Serrano, así como de informaciones valiosas para este estudio, entre otras, recordarme que el texto de *Risāla* se encuentra también en el volumen 6, 431-435, de la historia de al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭib min ghuṣn al-Andalus ar-raṭīb*, ed. Iḥsān ‘Abbās, Beirut, 1968.

La sociedad se divide en clases para Ibn al-Khaṭīb, como para todos los medievales, pero aquí las referencias a estas son menores. Alude a la riqueza que algunos tienen, y que les permite vivir sin trabajar; es un lujo del que no se les debe privar, aunque convenga poner límites a los actos de los ricos, y aquí habla de sus disquisiciones sobre «ambigüedades de la religión». En el tratamiento de la institución del visir, Ibn al-Khaṭīb destaca que «el buen visir es tu mejor material y equipamiento de guerra porque es el que te salvaguarda del vulgo» (al-Iḥāṭa 1977, 617). El visir debe reunir una serie de cualidades que enumera, siendo el temor a Dios la más importante. «El temor a Dios está por encima del rango en estirpe, es la suma de la cuenta de las virtudes» (al-Iḥāṭa 1977, 618).

El ejército es la segunda institución que se considera. El califa debe atender a sus necesidades, mantenerlo entrenado, y recompensar los méritos. Debe invertir lo necesario en armamento, barcos y soldados, pero también exigir que las tropas cuiden de su armamento, e impedir que se dediquen a los negocios.

«Los gobernadores son tus portavoces, y la fuerza de su autoridad es por semejanza a la tuya. Explícales que la felicidad reside en guardarte fidelidad» (al-Iḥāṭa 1977, 620-621). Ibn al-Khaṭīb recoge la idea de la identificación de los gobernadores con el califa, del que reciben la autoridad, y este del Profeta, la doctrina tradicional en el Islam.

El tratado originario que Ibn al-Khaṭīb transforma en prosa rimada, pasa a hablar de los niños, de los servidores domésticos, y de las mujeres. Las recomendaciones giran pues en torno a la familia en el sentido clásico, como en Aristóteles. Sigue una pausa en el discurso del anciano.

La segunda parte de la *Risāla* contiene recomendaciones al califa de cómo debe gobernar. Son las habituales recomendaciones para un gobierno justo y siguiendo la Ley revelada. Una sección trata de la riqueza. El dinero es «una gracia de Dios, no lo manejes como un recurso en contra de Él, pon tus deseos en armonía con Él y contigo» (al-Iḥāṭa 1977, 627). Un buen destino de la riqueza es el patrocinio de los sabios, que son como «las antorchas y las lámparas del reino» (ibid.).

El anciano termina su discurso, toca el laúd y sume a los contertulios en un profundo sueño, que le permite abandonar el palacio sin que se den cuenta. Las ideas políticas que se desprenden de esta obrita son generales, y no específicas de la Granada nazarí. Su centro es la figura del califa, que en el caso granadino sería el emir Muḥammad. La estructura social se organiza, pues, de manera simple: arriba está el emir, abajo, los súbditos, en medio, los gobernadores y el ejército.

El segundo tratadito de política, *al-Ishāra*, está también dirigido a Hārūn al-Rashīd; se estructura en seis pilares y un preámbulo: El visirato es una pesada carga; el rey es un médico, los súbditos son enfermos, y el visir debe elevarle las quejas de estos. Su éxito depende de su inteligencia y de su capacidad de transmitir las. ¿Cómo elegir al ministro adecuado?

Debes saber que los antiguos sabios griegos, en el comienzo de los tiempos, conocían las excelencias de este cargo y lo ensalzaban en sus leyes y tradiciones. Comprobaban la nobleza en los metales preciosos, en los antiguos palacios, y en la alcurmia. Ensayaban las proporciones de los nacimientos en los hijos de la gente seleccionable, y se preocupaban de observarlas correctamente (Rayḥāna 1981, 341).

Frases parecidas las encontramos en *Kitāb al-'uhūd al-Yūnānīya* (Ibn al-Dāya 1980, 95); otros pasajes que van desde página 95 hasta 113 de este, tienen su eco en Ibn al-Khaṭīb. El texto continúa con la selección y formación de los jóvenes en las armas y las letras. Las mujeres aptas para la procreación eran escogidas del oro más puro. El sacerdote calculaba el momento adecuado para la procreación. Las reminiscencias de la *República* de Platón son manifiestas.

El primer pilar de la institución es el pacto de confianza, permanente, entre el visir y el sultán y de la que debe ser consciente (el término es *istish'ār*). El texto describe la sociedad, «el reino humano» como formada por individuos de tendencias opuestas y que, si no son contenidas, conducen a su desintegración. Un visir puede mantenerla íntegra, pero debe reunir unas cualidades personales,

la primera de las cuales es el temor a Dios, seguida del sometimiento a tu casa por parte de quien pertenece a la corte del visir, de corresponderte mostrando su confianza en ti, con la fidelidad que recibes si se la exiges, y de conducir a las clases altas y bajas bajo el mandato de la Ley revelada. Si no procedes así, destruirás [el reino] (Rayhāna 1981, 343) cf.: (Ibn\_al-Dāya 1980, 98).

*Al-khāṣṣa wa-l-'amma* son dos términos tan frecuentes como imprecisos. El primero suele designar una clase alta, educada, acomodada, y el segundo, unas clases populares, pobres, e Ibn al-Khaṭīb no siente simpatía por ninguna de las dos, pues tiene una visión negativa del «reino humano», y cree que solo la coerción evita su desintegración y que corresponde al visir ejercerla mientras el sultán confíe en él.

En los pilares siguientes leemos recomendaciones al visir, qué virtudes debe tener y cuál debe ser su comportamiento. El último llevaría el título «Del gobierno de la clase alta (*khāṣṣa*), de los consejeros secretos (*biṭāna*) y de aquellos que tienen elegancia y categoría» (Rayhāna 1981, 352), que Ibn al-Dāya decía de manera más sencilla «De lo que debe ser consciente el visir acerca de la clase alta y de los consejeros secretos del rey» (Ibn\_al-Dāya 1980, 109), y en ambos títulos, la clase alta se refiere a los cortesanos. Sus palabras son advertencias acerca de los que rodean al rey, sean sus mujeres, hijos, servidores o funcionarios. La clase alta (*khāṣṣa*) es una amenaza y origen de daños y calamidades para el estado, y el visir debe evitar que el rey sucumba a sus exigencias, si lo hace, el reino se perderá.

Lo correcto es mantener una jerarquía estricta, y situar a la gente del reino en el lugar que merecen. El rey debe utilizar su poder de conceder favores para diferenciar de los demás a aquel al que honra con el bien de su gracia, y para hacer una distinción entre las clases superiores y el resto. Debes saber que el promover a los sabios a un rango alto es mejor que darles [dinero] (Rayhāna 1981, 352).

Recurro al pasaje de Ibn al-Dāya que Ibn al-Khaṭīb plagia, para la traducción pues allí se lee que el honrar a los sabios mediante su distinción en rango es mejor que honrarlos con dinero, *tharwa*, (Ibn\_al-Dāya 1980, 109).

Widād al-Qāḍī menciona otras dos obras dedicadas a la política, *Bustān al-duwal*, «Jardín de los estados» y un poema de género urjūza, *Takhṣīṣ al-riyāsa bi-talkhīṣ al-siyāsa*, «Especificación de la autoridad con el refinamiento de la política» (Qāḍī 1981, 174-175), pero no se han conservado.

La *Maqāma* y la *Ishāra*, a pesar de estar inspiradas en Ibn al-Dāya, y la de este, a su vez, en fuentes griegas, exponen ideas propias de Ibn al-Khaṭīb sobre el estado, su organización y mantenimiento, pero estas ideas no son específicas de la sociedad granadina. Sin embargo, también están sus crónicas y allí podemos buscar un pensamiento político más específico. Se trata de su historia de Granada «La información completa acerca de la historia de Granada» (al-Iḥāṭa 1977), donde nos facilita información sobre su vida, en volumen 4, páginas 438-634, y sobre todo, de su historia de al-Andalus y Norte de África, «Libro de las obras de los sabios» (*Kitāb a'māl al-a'lām* 1956).

En esta segunda obra ¿Cómo se imagina Ibn al-Khaṭīb un estado ideal para su tiempo y lugar? Para él, el pueblo es algo despreciable, pero un mal necesario. Hay que tratarlo con

dureza, si se le trata con suavidad, se desmadra. La clave está en el gobernante: Hace falta un señor absoluto que gobierne a sus súbditos sin concesiones. El modelo que nos da es al-Manṣūr Ibn Abī ‘Āmir (c. 938 – 8.8.1002), el todopoderoso chambelán que fue el gobernador de facto del califato de Córdoba durante 24 años, entre 978 y 1002, conocido por los cristianos como Almanzor.

Hishām II fue proclamado califa en 976 cuando tenía 10 años solamente, pero al-Manṣūr será la figura que evitó que el califa fuera depuesto o cayera en manos de sus cortesanos y el califato se desintegrara. Con ocasión del juramento de fidelidad al califa niño, Ibn al-Khaṭīb dibuja un retrato de las clases de gente (*ṣinf*) que participan en el mismo que no está basado en etnias (Kitāb a‘māl al-a‘lām 1956, 44-48). Así reconocemos su visión de la sociedad andalusí:

La primera está formada por todos los servidores, los esclavones, esclavos, los eunucos, y por gentes cuya suerte está totalmente unida a la suerte del gobernante. La segunda clase está compuesta por los funcionarios que se sienten una casta intocable y esperan beneficios del nuevo califa. La tercera la componen los intrigantes, aristócratas o no, que quieren derrocarlo y ocupar su lugar, pero ignoran que la suerte ya está echada. Este determinismo es un rasgo característico del pensamiento de Ibn al-Khaṭīb que no confía en el éxito de muchos esfuerzos para cambiar la historia.

La cuarta clase comprende a los alfaquies y los ulemas, considerados necesarios para orientar la vida de los musulmanes de acuerdo con el Corán. Se adaptan al poder y procuran influir en él. Ibn al-Khaṭīb nunca va a mencionar que al-Manṣūr ordenó quemar aquellos libros de la biblioteca de al-Ḥakam II que los alfaquies le indicaron y que eran «todos los libros de los antiguos excepto los de medicina y aritmética» (Ibn Ṣā‘id al-Andalusī 1912, 66). La quinta clase es la gente de la calle,

Una clase empobrecida, solamente se interesa por aquel que puede aligerarla de su pesada carga, o cambiar su sufrimiento en alegría. Son el desecho de los mercados, ignorantes, sin moral.

En tiempos de Hishām y de los ‘amiríes, Dios había abierto las puertas de los favores y los dones para todos, y desveló las imágenes de las conquistas, y la victoria Dios la decide. El orden fue completo por doquier y la población disfrutó de una protección como la que los hijos pequeños reciben. Durante 35 años, mientras los ‘amiríes ejercieron la tutela, *kafāla*, la población disfrutó de un bienestar que el resto del mundo envidiaba. Pero luego se hicieron con el poder unas gentes que pretendían tener cualidades de caudillaje, *saddād* (Kitāb a‘māl al-a‘lām, 47),

pero no las tenía y la ruina siguió. Ibn al-Khaṭīb nombra aquí a los dos oficiales esclavones que, como los ‘amiríes, detentaron después el poder efectivo, mientras un califa gobernaba en apariencia. Dios concede la victoria, pero los ‘amiríes sabían administrarla, los esclavones, no y el estado se hundió.

La sexta clase son los sufíes, que no se interesan por los asuntos de este mundo. Ibn al-Khaṭīb los alaba y lamenta que sean una minoría muy reducida. Es una contradicción de un hombre dedicado a la política pero que a la vez admira el sufismo y escribe sobre el amor místico en su obra *Jardín de la explicación del noble Amor* (Rawḍat al-ta‘rīf bi-l-ḥubb al-sharīf 1968).

De manera acertada, W. Hönerbach hizo una comparación con los llamados «espejos de príncipes» y, concretamente, con el *Libro rimado de palacio* del canciller Pedro López de Ayala (Hönerbach 1970, 35-38). Hay paralelismos, pero también diferencias: en López de Ayala (m. 1407) la quinta clase son los habitantes de las ciudades que hacen de contrapeso a los nobles y merecen un reconocimiento.

Después de enumerar los personajes participantes en el juramento, pasa a hablar de al-Manṣūr, que salva al califa niño de su destronamiento y se hace dueño de la situación (Kitāb a'māl al-a'lām, 59-65). Ibn al-Khaṭīb aprueba todos sus medios brutales, sus engaños, con tal de retener el poder absoluto. El carácter de al-Manṣūr es descrito ampliamente (Kitāb a'māl al-a'lām 1956, 74-78), y su brutalidad es tan elogiada como su astucia. Cuando alguien no le obedecía, o le faltaba al respeto, el castigo era terrible y el cronista menciona que mató a su propio hijo 'Abdallāh por esto. Por otra parte, resalta estas cualidades: «Su natural en astucia, engaño y política eran un milagro divino» (Kitāb a'māl al-a'lām, 77).

Después de ver cómo Ibn al-Khaṭīb justifica así su propia posición como visir de los emires nazaríes, y también la de Abū Bakr Ibn Ghāzī como tutor del sultán meriní, la pregunta que surge es qué sentido tiene la figura del califa omeya. Debe de tener un sentido puramente formal, guardar las apariencias del califato. El verdadero poder está en manos de aquel que sabe obtenerlo y mantenerlo, y las razones de la legitimidad no pueden ser más que la astucia y la violencia que sabe emplear.

Si tenemos en cuenta los tres escritos, algunas ideas guía de Ibn al-Khaṭīb se perfilan. La sociedad se divide en clases altas y bajas, como era habitual entre los teóricos medievales, e Ibn al-Khaṭīb es favorable de manera decidida solamente a una, a la de los ulemas, la de los sabios, de los que forma parte.

La sociedad sufre de una fuerza centrífuga que solamente una autoridad central puede contener. El sultán posee esta autoridad, pero debe ejercerla a través del visir y la confianza es el vínculo imprescindible. Aunque el rey, el sultán, puede gobernar mediante actos de generosidad, será el visir quien imponga la autoridad con los medios más brutales. Ibn al-Khaṭīb estaba dispuesto a ser este visir y seguir el ejemplo de al-Manṣūr Ibn Abī 'Āmir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Badawī, 'Abd al-Raḥmān. 1954. *Uṣūl al-Yūnānīya li-l-naẓarīyāt al-siyāsīya fi l-islām*, al-. Cairo: Maṭba'at Dār al-Kutub al-Miṣrīya.
- Dunlop, Douglas Morton. 1959. «A little-known work on politics by Lisan al-Din b. al-Khatib». *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección árabe-islam* 8: 47-54.
- Hönerbach, Wilhelm. 1970. *Islamische Geschichte Spaniens : Übersetzung der A'māl al-a'lām und ergänzender Texte*. Zurich: Artemis.
- Ibn al-Khaṭīb, Muḥammad ibn 'Abdallāh Lisān al-Dīn. 1977. *al-Iḥāṭa fī akhbār Gharnāṭa*. Editado por Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān. Vol. 4. 4 vols. El Cairo: Maktabat al-Khānjī.
- 1980. *al-Ishāra ilá adab al-wizāra*. Editado por Muḥammad Kamāl Shabbāna. Rabat.
- 1956. *Kitāb a'māl al-a'lām*. 2. Editado por Evariste Lévi-Provençal. Beirut: Dar al-Makshūf.
- 1968. *Rawḍat al-ta'rīf bi-l-ḥubb al-sharīf*. El Cairo.
- 1981. *Rayḥānat al-kuttāb wa-naḥ'at al-muntāb*. Editado por Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān. Vol. 2. 2 vols. El Cairo: Maktabat al-Khānjī.
- Ibn Ṣā'id al-Andalusī, Abū l-Qāsim. 1912. *Ṭabaqāt al-umam, Kitāb*. Editado por Louis Cheikho. Beirut: al-Maṭba'a al-kathūlīkiyya. <[http://hdl.handle.net/2027/uc1.\\$b518262](http://hdl.handle.net/2027/uc1.$b518262)>.
- Ibn al-Dāya, Aḥmad Ibn-Yūsuf. 1980. *La philosophie politique chez les Arabes*. 2. Editado por 'Umar al-Mālikī. Argel: Soc. Nationale d'Édition et Diffusion.

- Lirola Delgado, Jorge . José Miguel Puerta Vilchez. 2004-2013. *Biblioteca de al-Andalus*. Vol. 3. 7 vols. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Arabes.
- Qāḍī, Widad al-. 1981. «Jawānib min al-fikr al-siyāsī li-Lisān al-Dīn Ibn al-Khaṭīb». *Al-fikr al-`arabī* 23: 173-207.
- Serrano Contreras, Carlos. 2014. «La indicación a la instrucción del visirato: ¿Plagio o reflexión original? Del testamento de Ibn al-Dāya al tratado de gobierno de Ibn al-Jaṭīb». En *Mediterráneos: An Interdisciplinary Approach to the Cultures of the Mediterranean Sea*, de Sergio [et.al.] Carro Martín, 101-114. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

Fecha de recepción: día 20 de junio de 2016

Fecha de aceptación: día 9 de septiembre de 2016